Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Subsidio a la difusión y fomento de las Culturas Indígenas

Última actualización: 04 febrero, 2026

Descripción

Como persona natural indígena o comunidad indígena, accede a un subsidio para financiar proyectos artísticos y culturales, del ámbito tradicional o contemporáneo y urbano o rural.

Postula en el **sitio web** o una **oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)**. Revisa si hay convocatorias abiertas.

Conoce los requisitos

Para postular a este subsidio debes pertenecer a alguno de los pueblos indígenas reconocidos por la Ley Nº 19.253, y que cumplir con los siguientes requisitos:

- En caso de personas naturales:
  - Certificado de acreditación indígena.
- En el caso de comunidades o asociaciones indígenas:
  - Certificado de personalidad jurídica vigente.

Importante: para más información de los documentos, consulta las bases de postulación.

Postula al subsidio

Realiza tu postulación al Subsidio a la difusión y fomento de las Culturas Indígenas:

- A través del **sitio web de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)**, con tu ClaveÚnica.
- Presencialmente en las direcciones regionales.